



REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE

**CONCEDE BECA DE AYUDA
ECONOMICA**

SANTIAGO, 001326 . 25.03.19.

VISTOS:

VISTOS: EL DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988, la Resolución 100 de 2003 y Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDASE Beca de Ayuda Económica a la estudiante que a continuación se señala, en representación de una delegación de alumnos (as) de diferentes carreras, los (as) cuales participarán en el «Taller Modelo de Naciones Unidas USACH» (Conferencia National Model United Nations 2019). Esta actividad se desarrollará entre el 21 y el 28 de marzo de 2018 en el Sheraton New York Times Square y New York Hilton Midtown « Estados Unidos de América. Los aportes serán para cubrir algunos gastos operaciones del proyecto.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
VALENTINA ALEJANDRA PONCE RIQUELME	-	21-03-2019 - 28-03-2019	200,000	Global	200,000

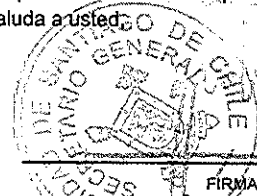
2.- El gasto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 022
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Dr. BERNARDO MORALES MUÑOZ, VICERRECTOR DE APOYO AL ESTUDIANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

BMM/Yrv. Res.p.s. 4389
2. Vicerrectoría de A.E.
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central